

ANEXO 9

Reglamento para el uso del laboratorio de ciencias

Reglamento para el uso del Laboratorio de Ciencias

1. Los Alumnos deben ingresar puntualmente con su curso según el horario acordado.
2. Los estudiantes no pueden abandonar el laboratorio sin autorización del profesor.
3. Los estudiantes deben mantener silencio, especialmente cuando se imparten las instrucciones.
4. Está prohibido el uso de celulares tanto para educadores como para estudiantes.
5. No se admite ingresar al laboratorio con mochilas.
6. El material que se requiere para el trabajo previsto está disponible en el mesón. De requerir algún recurso adicional debe solicitarlo, NO TOMARLO.
7. Se sugiere el uso de delantal blanco a los estudiantes de electivo de Química, Física y Biología, que usen con frecuencia el laboratorio.
8. Los desechos y basura que produzcan los estudiantes en el laboratorio deben botarse en los basureros dispuestos para ello al finalizar la práctica.
9. Los alumnos deberán permanecer de pie cuando el laboratorio sea practico, sólo cuando se imparten las instrucciones podrán estar sentados.
10. Cualquier daño que el alumno propicie en el laboratorio, será registrado por el jefe de laboratorio y se le solicitará su reposición al apoderado.
11. El material del laboratorio no es para jugar, respete su uso adecuado.
12. Al terminar el laboratorio deje todo en orden y limpio.
13. Está prohibido masticar chicle, ingerir alimentos o bebidas en el laboratorio.
14. Está prohibido correr en el laboratorio.
15. Está prohibido rayar mesones, mangueras de mecheros, o artículo perteneciente al laboratorio.
16. Deben mantener libre los mesones de cosas que no correspondan a la experiencia de laboratorio.
17. Los artículos y material usado deben quedar limpios sobre el mesón donde los encontró.
18. Se debe seguir las indicaciones dadas y no desviarse del protocolo (guía) de laboratorio.
19. El Jefe de Laboratorio está habilitado a solicitar sanciones disciplinarias a los estudiantes que no cumplan el reglamento.
20. El laboratorio debe ser usado solamente para trabajos que correspondan a una experiencia de laboratorio, con la excepción de trabajos o proyectos que se relacionen con el área de la ciencia.
21. Se deben respetar los horarios y no exceder los bloques de clases.
22. Al iniciar la actividad experimental el profesor responsable de ésta mostrará a los alumnos la operación apropiada de los instrumentos y de los equipos, para el desarrollo correcto del trabajo experimental e indicará los posibles riesgos durante su uso.

La Dirección

